



**VISTOS:**

Estos antecedentes; Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; El Decreto N° 250 del 2004 del ministerio de hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal y sus modificaciones posteriores; La ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886; La Ley N° 21.640 que aprobó el Presupuesto del sector Público para el año 2024, la sesión extraordinaria N° 10, acuerdo N° 02 de fecha 06 de diciembre del 2023, del Honorable Concejo Municipal, que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Alto del Carmen para el año 2024; La Resolución N° 7 del 23 de marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del Trámite de toma de razón; El Reglamento N° 1 de fecha 22 de febrero del 2023, donde se aprueba la subrogancia de los cargos de las direcciones y unidades municipales; El Decreto Alcaldicio N° 598 de fecha 08 de febrero del 2024, que nombra como Secretaria Municipal Suplente a Doña Sandra Alarcón Villanueva; El decreto Alcaldicio N° 1291 de fecha 29 de junio del 2021, donde Asume como Alcalde de la Comuna de Alto del Carmen, el señor Cristian Olivares Iriarte; las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 316 de fecha 08 de febrero del 2024, donde se procede a dar de baja del inventario municipal y efectúese la enajenación mediante remate, de los vehículos o bienes municipales, placas patentes SR3502; WZ2141; SG0200; SG0209; SG0210 y una moto Daelim sin placa patente.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 313 de fecha 08 de febrero del 2024 donde se declara el abandono, dese de baja y efectúese la enajenación mediante remate en pública subasta, de los vehículos o bienes placas patentes GD4344; KX7870; ZN1180; GX1708; FB4072; YK0396, y 1 moto modelo CTX-200, 1 Moto Scotter, 1 Cuatrimoto Squad y 1 bicicleta Oxford sin placas patentes y bienes varios.
- 3.- Acuerdo N° 02 de la sesión ordinaria N° 09 de fecha 20 de marzo del 2024, que aprueba los nuevos precios propuesto para la postura mínima, de acuerdo al listado y ordinario N° 17 del Director de Administración y Finanzas, detallando los nuevos precios mínimo de apertura, dado que en el primer remate no hubo posturas, según acta de la Secretaria Municipal del remate efectuado con fecha 15 de marzo del 2024.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, los nuevos precios mínimos de postura para subasta pública, de acuerdo al listado y Ordinario N° 17 del Director de Administración y Finanzas.
- 2.- **APRUÉBESE**, nuevo proceso de remate de los bienes mencionado en los puntos 1 y 2 de los considerando, iniciando el día viernes 05 de abril del 2024, a las 11:00 hrs en el corral municipal, de acuerdo a los precios y consideraciones del ordinario N° 17 adjunto.
- 3.- **NÓMBRESE** como martillera publica a la Secretaria Municipal o su subrogante para llevar a cabo el remate público.
- 4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para su respectivo trámite.
- 5.- Publíquese en la pagina web municipal y en un diario de circulación regional.

**TÓMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SANDRA ALARCON VILLANUEVA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**



**CRISTIAN OLIVARES IRIARTE**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**

COI/SAV/CMG/FSI/FBC/fbc

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes.
- Dirección de Adm. y Finanzas.

Archivo



**I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN**

**LISTADO N° 1**

**DETALLE DE BIENES A REMATAR.**

**Según decretos Alcaldicio N° 316 y N° 313, ambos del 08 de febrero del 2024.**

1.- Para todos los efectos administrativos, registrales y de control que correspondan, téngase por dados de baja y procédase a la enajenación en pública subasta de las siguientes especies muebles:

TIPO DE VEHICULO	AUTOMOVIL
MARCA	NISSAN
MODELO	SUNNY
AÑO	1989
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	GD4344
AVALUO ANTERIOR APROBADO POR EL CONCEJO: \$ 132.500 .-	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 50.000.-</b>

TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA
MARCA	CHEVROLET
MODELO	LUV 2.3
AÑO	1993
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	KX7870
AVALUO FISCAL: \$ 648.748.-	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 80.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA
MARCA	CHEVROLET
MODELO	APACHE
AÑO	2006
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	ZN1180
AVALUO FISCAL: \$ 2.335.026	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 300.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	AUTOMOVIL
MARCA	SUSUKI
MODELO	FRONTE
AÑO	1981

CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	GX1708
<b>AVALUO FISCAL: \$ 180.208.-</b>	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 50.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	AUTOMOVIL
MARCA	NISSAN
MODELO	SUNNY
AÑO	1991
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	DH2222
<b>AVALUO FISCAL: \$ 495.571.-</b>	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 80.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	MOTO
MARCA	UNITED MOTORS
MODELO	XTREET
AÑO	2014
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	YK0396
<b>AVALUO FISCAL: \$ 368.536.-</b>	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 50.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	MOTO
MARCA	HONDA
MODELO	CTX-200
AÑO	2006
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	S/I
<b>AVALUO FISCAL : \$ 449.708.-</b>	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 50.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	MOTO
MARCA	S/I
MODELO	SCOTTER
AÑO	2006
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	S/I
<b>AVALUO DIRECTOR DE TRANSITO: \$ 172.320.-</b>	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 30.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	CUATRI MOTO
MARCA	SUSUKI

MODELO	SQUAD
AÑO	S/I
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	S/I
<b>AVALUO DIRECTOR DE TRANSITO : \$ 300.000 .-</b>	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 50.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	BICICLETA
MARCA	OXFORD
MODELO	TODO TERRENO
AÑO	S/I
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	N/A
<b>AVALUO DIRECTOR DE TRANSITO : \$ 90.000 .-</b>	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 10.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	AMBULANCIA
MARCA	CHEVROLET
MODELO	CHEVY VAN 4.3
AÑO	1998
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	SR3502
<b>AVALUO FISCAL: \$ 1.360.569.-</b>	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 500.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA
MARCA	CHEVROLET
MODELO	DIMAX 3.0
AÑO	2007
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	WZ2141
<b>AVALUO FISCAL: \$ 2.851.497.-</b>	<b>NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 300.000.</b>

TIPO DE VEHICULO	MOTO
MARCA	HONDA
MODELO	CG150 JOB
AÑO	2009
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	SG0200

AVALUO FISCAL: \$ 340.850.-

NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 50.000.

TIPO DE VEHICULO	MOTO
MARCA	DAELIM
MODELO	Electric
AÑO	1996
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	S/I
AVALUO DIRECTOR DE TRANSITO : \$ 140.490 .-	NUEVO VALOR PROPUESTO \$ 30.000.
TIPO DE VEHICULO	MOTO
MARCA	HONDA
MODELO	CG150 JOB
AÑO	2009
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	SG0209
AVALUO FISCAL: \$ 340.850.-	VALOR POSTURA MINIMA: \$ 340.850.-

TIPO DE VEHICULO	MOTO
MARCA	HONDA
MODELO	CG150 JOB
AÑO	2009
CONDICION	MAL ESTADO
PATENTE	SG0210
AVALUO FISCAL: \$ 340.850.-	VALOR POSTURA MINIMA: \$ 340.850.-

**MATERIALES EN DESUSO Y EN CALIDAD REGULAR Y MALO: ENTREGAR COMO CHATARRA O BOTAR AL BOTADERO:** Fotocopiadoras; Cpu; Computadores; Focos; Paneles solares; Baterías para sistema solar; Teclados; Betonera; Teléfonos; Pantallas computadores; Cocina; Baños; Maderas; Fierros; Luces sistema antiguo solares

2.- Todos los gastos de transferencias e impuestos, y todo lo relacionado al retiro del vehículo o especie desde nuestra bodega es de cargo del comprador.

3.- Todas las especies serán rematados en primera instancia el día 05 de Abril del 2024 a las 11:00 horas en el Corral Municipal ubicado en la comuna de Alto del Carmen.

4.- Dispóngase del Corral Municipal, para que durante los tres días (hábiles) previos al del remate, puedan los interesados visitarlos y verificar el estado de los vehículos a enajenar y rematar. Las visitas de los interesados deberán realizarse entre las 9:00 a 12:00 horas.